

TEMA 43. La tradición europea del cuento. Don Juan Manuel y la doctrina del conde Lucanor. Historia y ficción en la obra de Alfonso X.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente tema es el estudio del cuento, subgénero narrativo que goza de una larga tradición literaria, tanto oral como escrita. Para ello, estableceremos cuatro epígrafes: en el primero de ellos nos remontaremos a los antecedentes del género del cuento, analizando los principales filones que han servido de fuente para la producción cuentística europea. En el segundo epígrafe abordaremos la clasificación de los distintos tipos de cuentos, para ya en el tercer epígrafe detenernos en la figura de don Juan Manuel y su Libro de *El Conde Lucanor*, considerado la obra cumbre de la prosa medieval de ficción del s. XIV. En el cuarto epígrafe, nos centraremos en la obra en prosa de Alfonso X, cuya labor literaria sentó los antecedentes de lo que luego será la narrativa de ficción medieval. Hecha esta breve **INTRODUCCIÓN** aclaratoria de los contenidos desarrollamos el primer epígrafe...

1. ANTECEDENTES.

Originariamente, el *cuento* es una de las formas más antiguas de la literatura popular de transmisión oral. El término se emplea a menudo para designar diversos tipos de narraciones breves, como el relato fantástico, el cuento infantil o el cuento folclórico o tradicional. No se sabe con exactitud cuándo comenzó a utilizarse la palabra "cuento" para señalar un determinado tipo de narrativa, ya que en los siglos XIV y XV se hablaba indistintamente de apólogo, ejemplo y cuento para indicar un mismo producto narrativo. *Boccaccio* utilizó las palabras fábula, parábola, historia y relato. Los cuentos más antiguos aparecen en *Egipto* en torno al año 2000 a.C. Más adelante cabe mencionar las fábulas del griego *Esopo* y las versiones de los escritores romanos *Ovidio* y *Lucio Apuleyo*, basadas en cuentos griegos y orientales con elementos fantásticos y transformaciones mágicas. Junto a la popular colección de relatos indios conocida como *Panchatantra* (siglo IV d.C.), la principal colección de cuentos orientales es sin duda *Las mil y una noches*. Cada noche, por espacio de 1001 días, *Scheherazade* se salva de morir a manos de su marido, el sultán, contándole apasionantes cuentos recogidos de diversas culturas. La influencia de esta obra fue decisiva para el desarrollo posterior del género en *Europa*.

Con todo, en la historia de la narrativa breve, existe un momento decisivo, un instante clave para el arranque del cuento como género literario, tal y como se concibe hoy en día: la *Edad Media*. Son los modelos medievales de las formas narrativas breves, con su libre configuración y riqueza morfológica, los que se constituirán en pilar a partir del cual se desarrollará este género de la literatura europea. Estudiar los orígenes del cuento occidental arrastra al investigador a las narraciones epopéyicas hindúes, a los relatos mitológicos griegos y latinos, a las enseñanzas morales del primer cristianismo, y, antes, en el judaísmo... Sin embargo, todos ellos encontraron su punto de condensación en época medieval. Por eso, estudiar los orígenes del cuento occidental es, en realidad, estudiar las formas narrativas breves medievales.

Este tipo de obras serán utilizados en la Edad Media por el denominado *Mester de Cortesía*, escuela que nació en el seno de la Corte, en las chancillerías regias y que, al contrario que los Mesteres de Clerecía y Juglaría, utilizó siempre la forma de la prosa, con la intención educativa de formar nobles y políticos que pudiesen prosperar en las difíciles condiciones de la revuelta Edad Media española; a esta intención responden las numerosas compilaciones de cuentos, las obras históricas y los diversos escritos de *Don Juan Manuel* y otros escritores en castellano y latín.

Según *Derek William Lomax*, la evolución de las colecciones de exempla es la siguiente: comenzaron siendo libros de consulta escritos por clérigos para clérigos. Posteriormente, fueron adaptados por los clérigos para los seglares bien en forma de sermones, bien como lecturas piadosas. Finalmente, algunos seglares comienzan a escribir este tipo de obras para seglares, como ocurre con don *Juan Manuel* y el *Conde Lucanor*. Estas colecciones no presentaban los cuentos de forma aislada, sino formando un conjunto unitario, como luego veremos. Las características de este género son: organización primitiva y desarrollo lineal de los argumentos por relación de causa-efecto hacia un fin determinado; el diálogo es escaso y secundario; se escriben para un medio cortesano y testimonian la existencia de un público oyente de gente noble que está en condiciones de apreciar un grado más alto que el sencillo cuento folclórico; suelen ser traducciones de obras orientales.

Como hemos visto, el género narrativo en la Edad Media nace como consecuencia de la necesidad de proporcionar, a los predicadores, material para elaborar sus sermones. Con esta finalidad, ya en el S. XII, el judío converso *Pedro Alfonso* compuso en latín su *Disciplina clericalis*, colección de cuentos o "exempla" que se convierte en el precedente de la labor que tendrá lugar después en romance. La técnica narrativa de estas obras consiste en presentar una serie de cuentos ensartados en un hilo conductor o marco. Éste podía ser de tres tipos: un relato para prorrogar una sentencia de muerte, como ocurre en el *Sendeban*; como aleccionamiento de un maestro a un discípulo, como en el *Calila e Dimna*, o para entretener un viaje. Así pues, la *Disciplina clericalis* aparece como obra pionera en insertar cuentos procedentes de la tradición sánscrita, tradición que retomarán luego autores como *Alfonso X*: siendo aún infante, manda traducir en 1251 una colección de fábulas indias puestas en árabe en el año 730. Nos estamos

refiriendo al *Panchatantra*, conjunto de cinco libros destinados a transmitir unas reglas de conducta a reyes y gobernantes por medio de apólogos. Este libro será conocido con el nombre de la primera fábula que recoge: *Calila e Dimna*. Las narraciones se encuadran en un marco caracterizado por las conversaciones de un rey y su filósofo. En ocasiones, este esquema se complica cuando un personaje de una historia narra un cuento que, a su vez, contiene otro. Muchos de estos cuentos han pasado a la literatura posterior, como es el caso de *El religioso que vertió la manteca y la miel*, cuento que dará origen al episodio de *Doña Truhana* en don Juan Manuel, al paso de *Las aceitunas* en *Lope de Rueda* y a la *Fábula de la lechera* de Samaniego. En cuanto al *Sendebär* o *Libro de los engannos et de los assayamientos de las mugeres*, se traduce del árabe al castellano en 1253, y se compone de una colección de apólogos de origen indio. Contiene veintiséis narraciones enlazadas por un débil hilo argumental: un príncipe es acusado injustamente de violar a su madrastra y su padre lo condena a muerte. La ejecución se demora siete días en los que siete sabios discuten con la acusadora y ponen de manifiesto la astucia y mala intención de las mujeres. En definitiva, tanto el *Calila e Dimna* como el *Sendebär* responden a un marcado fin didáctico: la prudencia y la astucia ante las asechanzas de la vida.

Ya en el S. XIV aumenta considerablemente el número de obras literarias, debido a la demanda del público. Éste ha venido creciendo y el nivel cultural ha aumentado. Los avances técnicos, como el empleo del papel y las lentes para la lectura, que se han ido produciendo a lo largo del S. XIII facilitan que la literatura goce de mayor difusión y que la cultura se secularice cada vez más. En cuanto al estilo, la estructura y los géneros literarios, se vieron afectados por el nuevo refinamiento de la lengua, labor levada a cabo por Alfonso X, y se componen obras más conscientemente literarias, acordes con un público más culto y refinado. Las colecciones de cuentos continúan la tradición del S. XIII con un claro carácter moralizante y aleccionador. La obra de mayor trascendencia es el *Libro de los castigos e documentos para bien vivir que don Sancho IV de Castilla dio a su fijo*, que inserta relatos devotos, caballerescos, seudohistóricos o de origen bíblico, árabe o clásico.

Finalizamos aquí el primer epígrafe y pasamos ya al segundo, donde analizaremos las distintas formas narrativas breves que fueron cultivadas en la Edad Media.

2. TIPOS DE CUENTOS.

El término ‘cuento’, siguiendo una definición estándar cualquiera, se utiliza para designar «un relato breve, oral o escrito, en el que se narra una historia de ficción (fantástica o verosímil), con un reducido número de personajes y una intriga poco desarrollada, que se encamina rápidamente hacia su clímax y desenlace final». Sin embargo, enfrentado a las formas narrativas breves del *Medioevo*, al lector actual no le resulta tan fácil distinguir con precisión qué es o deja de ser un cuento. La crítica ha hablado en muchas ocasiones de la arbitrariedad tipológica de los autores medievales a la hora de referirse al género de sus propias obras literarias breves. Sin embargo, como se ha podido comprobar, el uso de un término u otro no resulta tan arbitrario. Es cierto que existen ciertas etiquetas, como ‘anécdota’, ‘historia’, ‘cuento’, ‘relato’, que resultan mucho más neutras que otras (milagro, ejemplo, leyenda) y que los autores medievales usaban indistintamente para referirse a sus narraciones breves. Con todo, los conceptos usados por estos autores permanecen claros, en particular cuando hacen referencia a realidades conocidas y aceptadas por el público: es evidente que no es lo mismo para ellos presentar un *essample* (un ejemplo), que un *fabliaux*, un *lai* cortesano o una *facecia*. A continuación pasamos a analizar los rasgos compositivos de los principales géneros narrativos breves del Medioevo.

- Durante la Edad Media el título más usado y significativo de este grupo genérico fue el de *exemplo o enxiemplo*. También se denomina *apólogo*, y *fábula* si los protagonistas son animales. Encierran una enseñanza que procede de la semejanza y de la comparación, de manera que la obra ha de leerse entera para sacar de ella provecho y poderlo aplicar a los casos de la vida real. Esta enseñanza se denomina “moralaja”, y suele estar encerrada en una máxima, aunque también puede no aparecer de forma explícita, y debe ser el lector el encargado de desentrañar la intención didáctica del texto. Este tipo de relato breve con intención didáctica era muy apreciado por el gusto medieval, razón por la cual eran incluidos en los sermones por los sacerdotes que, como vimos en el primer epígrafe, se valían de ellos para ilustrar la doctrina.
- En el polo opuesto se sitúan los *fabliaux*, cuentos cómicos franceses, de ambiente urbano y realista. Su única intención es hacer reír, sin propósito moral. Escritos en verso entre los siglos XII y XV, ofrecen una visión veraz de la sociedad medieval, muy alejada del idealismo de la novela cortés. Aunque se repiten temas tratados en fábulas y apólogos, lo principal de los *fabliaux* es la broma, la diversión y el ingenio. Al reflejar los vicios de la sociedad, no se pretende dar una lección moral para que el vicioso se corrija, sino que solamente se busca provocar la risa, burlarse, lograr un efecto cómico; es más, es frecuente que el desenlace final sea opuesto a los principios morales y que el vicio y el engaño triunfen sobre la honradez y la virtud. Así ocurre en los cuentos del *Caballero de la cesta*, en el cual una suegra que tenía celos de la virtud de su nuera es burlada de forma grotesca, mientras la nuera se entrega a su amante; *Richeut* (exaltación del cinismo y el ingenio de una mujer de baja condición social) o *Auberée* (elogio de las artimañas de una celestina). El origen de la temática de los *fabliaux* ha sido muy discutido; para unos, procede de la literatura oriental, teniendo en cuenta que sus autores eran escritores cultos; para otros, los temas proceden de la comedia elegíaca latina (este tipo de comedia volvió a tratar

los viejos temas del teatro romano, especialmente la comedia latina de *Terencio*), la cual tuvo especial éxito en Francia en el siglo XII.

- Otro tipo de relato corto muy cultivado en la Edad Media es el *lai cortesano*, género difícil de caracterizar: se ha puesto de relieve la presencia de hadas y seres sobrenaturales en un ambiente cortés. Destacamos de ellos su hibridismo, ya que presentan a la vez elementos líricos y narrativos. Son composiciones de tema amoroso, siguiendo la temática que también presenta la cansó trovadoresca, de la que son contemporáneas. Los discursos del caballero expresan los elementos principales de la solicitud amorosa de tipo lírico: el tópico de la cárcel de amor, las expresiones del sufrimiento y la demanda de piedad, de manera que parecen reproducir la canción trovadoresca con un estilo refinado y cortés. Como ejemplo citamos los lais de *María de Francia* (*Guigemar*, *Equitan*) o los de *Jean Rénard* (*Lai de l'ombre*).
- En cuanto a la *facecia*, se trata de un género narrativo breve escrito en prosa, que presenta una situación o dicho irónico, paródico o gracioso. También se denomina *donaire*, *chiste*, *gracia* y *sal*, y gozó de extraordinaria popularidad en toda Europa a finales de la Edad Media, en el Renacimiento, e incluso en el Barroco. Está relacionada con el apotegma, aunque éste se caracteriza por su mayor gravedad, didactismo y ejemplaridad.
- El *apotegma* es una sentencia breve y graciosa en la que subyace un contenido moral aleccionador. Recordemos un ejemplo de apotegma recogido por *Juan Rulfo* (s. XVI): *Había en Nápoles un sastre que se llamaba fulano Evangelista, al cual dijo: "mudad oficio o nombre; porque sastre y evangelista no puede ser"*.

Finalizamos aquí nuestro estudio de los tipos de cuentos cultivados en la Edad Media y pasamos ya al siguiente epígrafe, donde abordaremos una de las obras más representativas de la tradición cuentística medieval.

3. DON JUAN MANUEL Y LA DOCTRINA DEL CONDE LUCANOR.

La personalidad literaria más importante en el S. XIV es la figura de don *Juan Manuel*, que se erige como continuador de la obra iniciada por su tío *Alfonso X*. De él se han destacado la preocupación por la autenticidad de su obra y el interés por el estilo, aspectos que lo llevarán a depurar la prosa a través del empleo de una lengua sobria, pero rica en vocabulario. La crítica ha destacado la originalidad de su estilo; en este sentido, *M^a Rosa Lida* señala su genialidad en la transformación de las fuentes, aspecto que se aprecia en la construcción del relato, la sugerencia del ambiente y el trazado de caracteres.

Con don *Juan Manuel* la narración adquiere un sentido dramático gracias al empleo de **técnicas** que dan a su prosa gran modernidad; entre ellas, destacamos el alargamiento suspensivo de la acción y las estructuras sintácticas en estilo directo e indirecto buscando fines dramáticos. Como recurso derivado del didactismo de su obra, citamos las estructuras simétricas en la frase, que conforman esquemas muy cuidados y complejos.

A pesar de la gran preocupación que muestra don *Juan Manuel* por su **obra**, el código original de las mismas no ha llegado hasta nosotros. Contamos con dos prólogos, el *Prólogo general* y el de *El conde Lucanor*, que enumeran sus libros y ofrecen listas diferentes. De los libros que aparecen sólo conservamos *La crónica abreviada*, *El libro de la caza*, *EL libro del caballero y del escudero*, *El libro de los estados* y *El conde Lucanor*. Pasamos, a continuación, a estudiar cada uno de ellos:

- *La crónica abreviada* se encuadra en el género historiográfico y, aunque parece un resumen de la *Crónica general* de *Alfonso X*, descubre la ideología y estilo de su autor, y supone la continuación de la labor de su tío.
- *El libro del caballero y del escudero* supone una reflexión sobre la caballería. En él predomina el aparato didáctico sobre la trama novelesca, cuyo argumento se reduce al diálogo acerca de la caballería que entablan un caballero y un escudero. La relación entre ambos personajes se articula con la estructura de preguntas y respuestas y con un esquema narrativo que se perfilará en el libro de *El conde Lucanor*: didactismo, proyección del autor en las perspectivas de sus personajes y defensa de la ética estamental.
- *El libro de la caza* trata los aspectos cinegéticos lúdicos propios de su estamento en una estructura que se apoya en abundantes conectores anafóricos repetidos al comienzo de cada capítulo y que relacionan las ideas expuestas.
- *El libro de los estados* ofrece una trama sencilla en la que un sabio clérigo educa a un infante. Don Juan Manuel retoma el tema de *Barlaam y Josafat* de tradición hindú, equilibrando lo narrativo con lo didáctico y lo religioso.
- *El conde Lucanor* presenta la máxima perfección literaria y para su composición don Juan Manuel se ha apoyado en dos de los grandes filones de la literatura de la época: las colecciones de cuentos y las de sentencias. Su obra parte, pues, de la tradición, aunque la originalidad de la misma radica en la implicación del autor en la obra. En cuanto a su estructura, el libro está dividido en cinco partes: la primera de ellas es el "Libro de los ejemplos", las tres partes siguientes conforman el "Libro de los proverbios" y la quinta, el "Libro de la doctrina". El "Libro de los ejemplos" se compone a su vez de un prólogo y de 51 cuentos; en el prólogo, el autor expresa su intención de ejemplificar una serie de problemas sujetándose a una variedad muy amplia con la finalidad de enseñar deleitando. Los cuentos están enmarcados en una historia que supone un marco narrativo estático: el diálogo entre el conde y Patronio, su consejero. La fuente de esta estructura se encuentra en las recopilaciones de apólogos orientales, como el *Calila e Dimna* o clásicas, como la *Disciplina clericalis*, a las que ya aludimos en el primer epígrafe. En *El conde Lucanor* observamos un especial cuidado a la hora de ordenar los cuentos, cuya disposición

obedece a una búsqueda de la variación y la alternancia, que viene originada por la variedad de motivos; en ellos aparecen animales protagonistas y personajes humanos de distinta condición social. Pese a la variación de elementos, hay una serie de temas que podríamos reducir a dos constantes: el plano mundano, que se centra en los consejos que ayudan al hombre a librarse de intrigas, mentiras y a aumentar su honra, y el plano espiritual, que tiene que ver con la confianza en Dios que, en definitiva, es quien salvará su alma.

Respecto a la técnica narrativa utilizada, don Juan Manuel no repite los cuentos tomados de las fuentes, sino que los transforma extrayendo la esencia de su contenido y acomodando los diálogos al carácter de cada personaje. Esta técnica permite convertir en personajes vivos lo que antes eran simples abstracciones simbólicas.

La segunda parte de *El conde Lucanor* corresponde al “*Libro de los proverbios*”, que se abre con un prólogo en el que don Juan Manuel pide al público que agudice su entendimiento. Podríamos decir que se trata del mismo público de los ejemplos, que ya ha sido adiestrado mediante las sentencias incluidas al final de cada ejemplo. Éste sería un aspecto que relacionaría ambos libros, ya que el “*Libro de los proverbios*” está constituido por una serie de sentencias tomadas de la tradición doctrinal medieval, como el *Bonium*. Esta interpretación de ambos libros está en consonancia con la intención didáctica que articula una estructura que va de lo más sencillo (ejemplos) a lo más complicado (proverbios), con el fin de adiestrar la inteligencia del lector.

Finalmente, el “*Libro de la doctrina*” constituye la tercera parte de la obra y se centra en la figura de Jesucristo. Se mantiene el marco narrativo con *Patronio* y *Lucanor*, aunque se alude a los personajes reales, don Juan y don Jaime, en un atractivo juego narrativo de desdoblamiento de personajes ficticios y reales.

Estudiada la figura de don Juan Manuel y su importancia dentro de la tradición del cuento medieval pasamos al cuarto epígrafe, donde abordaremos el estudio de otra figura clave en la en prosa de la Edad Media.

4. HISTORIA Y FICCIÓN EN LA OBRA DE ALFONSO X.

Si en el anterior epígrafe don Juan Manuel destacaba como la personalidad literaria más importante de la literatura en prosa del s. XIV, nos detenemos ahora en la obra de su tío, Alfonso X, el Sabio, que en el S. XIII adquiere relevancia, tanto por su labor literaria como creador de una extensa producción de obras de diversos géneros, como por su preocupación por elevar el castellano a la categoría de lengua de cultura. Su trabajo como coordinador de la Escuela de traductores de Toledo merece especial atención en el tema que nos ocupa, ya que la labor de traducción permitió que obras fundamentales de la antigua cultura griega fueran rescatadas del olvido y difundidas por la Europa medieval a través de España. A partir de estas versiones España transmitió a Europa todos aquellos saberes que cubrían campos como la geografía, la astronomía, la cartografía, la filosofía, la teología, la medicina, la aritmética, la astrología o la botánica, entre otros; sin olvidarnos de las narraciones breves de origen oriental, como el *Calila e Dimna*, que como vimos en el primer epígrafe, el rey ordenó traducir del árabe siendo aún infante.

El objetivo de Alfonso X es la divulgación en España y Europa del pensamiento oriental y de la cultura griega transmitida a través de los árabes para que no quede circunscrita al ámbito eclesiástico. Su obra pretende, pues, fijar por escrito el saber para garantizar su transmisión y pervivencia, que responde a una intención didáctica e intelectual. La preocupación de Alfonso X por la corrección lingüística de las obras de su taller de traductores le lleva a supervisar personalmente las producciones. Así, el rey sabio establece el “castellano derecho” como lengua de cultura y como elemento pertinente ante cualquier problema léxico. En 1276 cerró las fronteras de España a la cultura europea motivado por el hecho de no haber sido elegido emperador; por este motivo desaparece la apócope extrema, fenómeno de influencia francesa que el rey mismo se encargó de corregir.

En lo referente a su obra, la crítica suele dividirla según la materia de que trate; así, distinguimos obras jurídicas, históricas, científicas y recreativas, además de su obra poética recogida en las *Cantigas* por no tratarse de prosa. Pasamos, a continuación, a estudiar cada grupo:

- El grupo de **obras jurídicas** comprende cuatro títulos:
 - El *Fuero real*, que tiene dos objetivos: promulgar un código unitario para todo el reino y crear un ámbito jurisdiccional común para todos los estamentos y los nuevos territorios que se habían venido conquistando. Se estructura en cuatro libros que obedecen a una unidad temática (Organismos legislativos, Derecho procesal, Derecho matrimonial y testamental, y Derecho penal).
 - El *Setenario*, que se configura como una pieza de propaganda política que defiende la ideología dinástica y hace una apología de la ley cristiana. El nombre deriva de que la estructura inicial constaba de siete partes, pero también alude a la simbología especial asociada al número siete, en consonancia con las inclinaciones astrológicas del monarca y también con la simbología de dicho número en La Biblia. En definitiva, el libro busca afianzar su autoridad frente a la nobleza hostil y construir una imagen de defensor de la fe y de la iglesia.
 - El *Espéculo* es ejemplo de otro libro en el que intenta manifestar su autoridad ante una realidad territorial compuesta de demasiados reinos y de frágil unidad. Al igual que las anteriores, esta obra se estructura en varios libros en los que el rey se propone como garantía de la justicia y origen de toda legislación. La obra transmite dicha conciencia de poder y voluntad de estilo; al ser la palabra del rey portadora de la verdad y la justicia, la expresión debe ser apuesta y cortés, transmisora de su dignidad, y basada en el derecho romano.

- *Las Siete partidas*, tiene como objetivo declarar el origen de las leyes y su fundamento racional, así como su conformidad con la moral cristiana o con la sabiduría proveniente del legado islámico o hindú. La obra constituye el código jurídico más importante de la Edad Media y la más amplia recopilación legislativa llevada a cabo desde los romanos, *Alfonso X* mantiene su potestad legisladora, basándola en el dominio del saber que se difunde por el razonamiento y en la seguridad que proporciona su promulgación en nombre de Dios. Así, en la primera partida, el rey somete su pensamiento jurídico a los patrones del pensamiento eclesiástico, con lo que intenta conciliar sus aspiraciones imperiales con los intereses de la iglesia. La segunda partida compendia el derecho nobiliario y el resto, el derecho procesal, matrimonial, derecho mercantil, testamental y penal.
- Analizada la obra jurídica de *Alfonso X*, estudiamos un segundo grupo dentro de su producción literaria: **la prosa histórica**. La *producción histórica* alfonsina se caracteriza por su carencia de un sentido crítico básico; es decir, por la aceptación de las noticias suministradas por los libros sin que se efectuaran comprobaciones sobre lo que se contaba, se concede a la “letra” la categoría de verdadero. Otra particularidad consiste en su concepción conscientemente literaria tanto en la elaboración como en su forma expositiva. Comprende *dos títulos*:
 - *Estoria de España*, se tituló Primera Crónica General de España desde su publicación en 1906 por *Menéndez Pidal*. Esta obra está inacabada y el texto que nos ha llegado presenta complicados problemas de atribución debido al complejo proceso de transmisión que éste sufrió. Su contenido está estructurado en cuatro partes: la historia antigua y romana, la historia bárbara y gótica, la historia asturleonera y la historia castellano leonesa. Ideológicamente, la obra muestra el pulso de poder entre *Alfonso X* y la nobleza. En cuanto a las fuentes, encontramos una multiplicidad de obras, que va desde las *Heroidas* de *Ovidio* y el *Chronicon mundi* de *Lucas de Tuy*, en latín, hasta el *Poema de Fernán González*, escrito en lengua romance.
 - *La General Estoria*, probablemente se elaboró simultáneamente a la *Estoria de España*, y es interpretada por la crítica como una ampliación de aquella obra. La pretensión de *Alfonso X* es abarcar las seis edades de la historia de la humanidad: la primera parte se basa en los libros del *Pentateuco* con ampliaciones en las que, por ejemplo, se relata el origen de los españoles remitiendo a la *Estoria de España*. En partes sucesivas se irán narrando las siguientes etapas de la historia de la humanidad hasta los romanos. Del mismo modo que sucedía en la *Estoria de España*, el propósito perseguido es vincular su monarquía con la historia desde el origen de los tiempos hasta llegar a su reinado, puesto que *Alfonso X el Sabio* ambicionaba el título de emperador. Se trataba de una empresa política que perseguía situar a Castilla a la cabeza de los reinos cristianos peninsulares y para ello el monarca se dotaba de una adecuada justificación histórica.En definitiva, *Alfonso X* trata de aplicar un criterio más científico a la historiografía medieval; es consciente del valor de la escritura como instrumento ideal para dar testimonio de su tiempo y para convertir la historia en memoria escrita. El afán enciclopedista de su prosa historiográfica estaría en consonancia con la finalidad didáctica e intelectual que concretábamos al comenzar el epígrafe: fijar por escrito el saber para darlo a conocer.
- El último grupo de obras corresponde a la **literatura científica y de recreo**. Esta producción literaria se corresponde con la inclinación del rey hacia los temas astrológicos y la cultura oriental, y se verá impulsada por la labor de la Escuela de traductores que, como veíamos en el segundo epígrafe, vertía al castellano obras árabes y hebreas. Destacamos en este grupo:
 - *El lapidario*, tratado de astrología que describe las propiedades de las piedras en función de las influencias que los astros ejercen sobre ellas. Su contenido es aplicable a la física y a la medicina, pero también a la alquimia y a la nigromancia.
 - *El libro del saber de astrología*, que contiene dieciséis tratados que son un compendio de instrucciones para construir aparatos de observación estelar.
 - *El libro de ajedrez, dados e tablas*, donde se aprecia el esfuerzo para acercar el juego a la estructura social a la que se destina y cuyas figuras y movimientos se ofrecen como sustitutos simbólicos de la guerra. También se ofrece un muestrario de doce clases de juegos de dados, con la reflexión de que hay que evitar el engaño.
 - *El arte de la caça*, que trata sobre el deporte característico de la vida caballeresca. Este libro fue el inspirador del libro del mismo título escrito por don *Juan Manuel*.

CONCLUIMOS este tema en el que hemos puesto de relieve la importancia de los cuentos medievales como germen que originará el posterior desarrollo de la narrativa europea.

Como **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** citamos las siguientes:

FERNANDO GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid, Cátedra, 1998. Es una de las obras más completa y actualizada sobre la prosa medieval.

FRANCISCO RICO, *Alfonso X el sabio y la General estoria*, Barcelona, Ariel, 1972. Para desarrollar el estudio de la obra historiográfica de Alfonso X.

Para desarrollar el estudio de don Juan Manuel hemos consultado la introducción a la edición de JOSÉ MANUEL BLECUA a *El conde Lucanor*, Clásicos Castalia, Madrid, 1991.